

3794-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con veinte minutos del tres de noviembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de los puestos vacantes de las estructuras del partido Nueva Generación en la provincia de Alajuela.

Mediante auto n° 3062-DRPP-2021 de las once horas con cincuenta y cuatro minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno., este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designar los puestos del fiscal y dos delegados territoriales suplentes en la estructura de la provincia de Alajuela.

En fecha veinticinco de setiembre de dos mil veintiuno, el partido político celebró una nueva asamblea provincial de forma presencial, la cual cumplió el quorum de ley para sesionar, designando a Nicole Obaldía Villalobos, cédula de identidad n° 207590761, como fiscal propietaria y como delegados suplentes a Olga Marta Mejías Cordero, cédula de identidad n° 204160439 y Geovanni Guerrero Ávila, cédula de identidad n° 204330228.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido Nueva Generación quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206470945	YOIS TATIANA CAMPOS VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
204530511	FERNANDO OBALDIA ALVAREZ	TESORERO PROPIETARIO
106480525	JAVIER RICARDO VALVERDE ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
204850577	MARJORIE UGALDE ARROYO	SECRETARIO SUPLENTE
207130485	LEMORY YARLIN GUZMAN CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
207590761	NICOLE OBALDIA VILLALOBOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206050514	ALEJANDRA FONSECA CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204470493	ERIC RODRIGUEZ STELLER	TERRITORIAL PROPIETARIO
205250980	GABRIELA CAMPOS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204460590	JOSE LUIS UGALDE PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204880917	LARISA EUGENIA ALVARADO BRAVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107750883	LAURA MARIA CHAVES QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204310751	LUIS EVELIO SEGURA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204370123	RONALD FRANCISCO RAMIREZ GARITA	TERRITORIAL PROPIETARIO

114950267 YULIANA MARIA VALVERDE VALERIO
204160439 OLGA MARTA MEJIAS CORDERO
204330228 GEOVANNI GUERRERO AVILA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Resulta importante destacar que, los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el xxxxxx de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Nueva Generación.**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/vcm /dsd
C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref nº: (20346 **sie 19087**)-2021